



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --

En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Rosa Marta Nava Oliva**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el Orden del Día que habrá de proponerse y aprobarse dentro de la propia Sesión! - - -

Punto número uno.- En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --

Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- El **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, se procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luis Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Rosa Marta Nava Oliva**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados. El Secretario Municipal informa que hay una asistencia de once integrantes del Cabildo. ----

Punto número dos. - En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

Punto número tres. - En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal proceda a dar lectura a la orden del día.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día para la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORRELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Cuautla. -----
5. Clausura de la sesión. -----

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Regidor Rafael Rosales Corona** hace uso de la palabra y manifiesta: antes de que se proceda a la aprobación del orden del día, quiero proponer que dentro del presupuesto se agregue la construcción de un dique en el río Cuautla, considero que por tratarse de algo tan importante como es el agua para todos, entonces me gustaría que se pudiera modificar para meter ese punto.- El **Presidente Municipal** comenta: pues en una sesión extraordinaria no se puede modificar el orden del día, o se aprueba el orden del día o no se aprueba el orden.- El **Regidor Rafael Rosales Corona** continúa: yo creo que se supone que veníamos a revisar y analizar el...- El **Presidente Municipal** interviene comentando: Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, no es decisión ni análisis, ya se tuvieron unas mesas de trabajo, justamente tres, si no me equivoco, esta semana para que ustedes pudieran analizar, en Tesorería, ahí tenemos las actas de que todos ustedes asistieron, dijeron sus dudas y también ahí se les respondieron a su vez para que puedan estar ustedes ahí seguros de lo que están diciendo y haciendo. Acá tenemos de recibido de todos ustedes, sus firmas; o sea yo creo que ya se analizó, se discutió y se les explicó que solamente está ahorita la Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024. el análisis ya se hizo, y se hace precisamente por parte de la administración, los regidores no tienen facultades para estar modificando el presupuesto.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** expresa: estamos en el punto tres, lectura y aprobación del orden del día, en esta situación yo solicito que se modifique el punto tres para que diga análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, esa es mi propuesta, solicito que se lleve a cabo la votación.- El **Presidente Municipal** interviene: si gustas decirnos en qué está motivada tu petición.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** expresa: porque precisamente, qué bueno que aclaras, sí tuvimos reuniones con el Tesorero, hubo tres ¿no?, antier en la mesa anterior del día 13, tenemos muchas dudas y



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - -**

no nada más es eso, es el otro asunto que nos presentó Cristian.- El **Presidente Municipal** interviene: si nos puedes hablar solamente del punto que se está discutiendo.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** continúa: permíteme, tengo la palabra. Sí sé lo que estoy diciendo, entonces por eso, tú me dijiste "dame la razón", te la estoy dando. Entonces por eso es que estoy solicitando que el punto tres, solicité que se cambie y se modifique "análisis discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos" ese es mi propuesta y estas son mis razones.- El **Presidente Municipal** responde: el punto 3 es lectura y aprobación del orden del día, el cuatro es aprobación del presupuesto, pero respuesta es una sesión extraordinaria y no se puede modificar el orden del día.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** comenta: nos pidió el señor Secretario si están de acuerdo en ese orden del día y no estoy de acuerdo, yo te solicité que el cuatro se modifique y diga "análisis discusión y en su caso aprobación del presupuesto" él solicitó que si estábamos de acuerdo y por eso pedí la palabra antes, porque yo no estoy de acuerdo y solicito que sea análisis, discusión y su caso aprobación y tú me dijiste razones, ya te las dí.- El regidor **Miguel Ángel Barranco García** solicita el uso de la palabra y comenta: buenas noches a todos, efectivamente señor Presidente estuvimos en trabajo tres días analizando, nos estuvo informando al señor Tesorero y efectivamente, sí tienes razón, no podemos nosotros cambiar el Presupuesto, podemos proponer y ya estará tú como ejecutivo si lo aceptas, si es viable o no es viable, si me equivoco me corrigen, y ya estará nosotros si lo aprobamos o no lo votamos, digo, y aquí está el presente el Tesoro, no me va a dejar mentir, quedamos en la mañana y él nos dijo elaboren lo que quieran proponer y lo sometemos sobre el orden del día. Yo no sé, no soy abogado, ahí sí, pero no creo que estemos fuera de algo que sí nos compete, proponer. Ya estará si tú como ejecutivo y él como Tesorero lo pueden incluir y ya estará en nosotros si se vota o no se vota a favor, ¿no?.- El **Presidente Municipal** responde: del artículo 38, yo sí les voy a motivar por supuesto por qué: *los ayuntamientos, o sea nosotros, nosotros somos el ayuntamiento, tienen a su cargo los respectivos municipios por lo cual están facultados, según la fracción siete, aprobar el presupuesto de egresos; aprobar, no analizar, no modificar, no hacer nada con el presupuesto; aprobar el presupuesto de egresos del municipio con base en los ingresos disponibles, mismos que contendrán la información que refiere el artículo 20 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado Morelos. O sea ustedes solamente aprueban, pueden aprobarlo o no pueden aprobarlo, y eso por supuesto es el ayuntamiento el que define, no son legisladores ni mucho menos, aquí el ayuntamiento, éb*



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - -

este caso el Ejecutivo con todas sus Direcciones, ellos son los que solicitan y envían lo que se necesita para gasto público de todo lo que van a invertir durante el año, nosotros analizamos, con nosotros me refiero a Tesorería y Presidencia Municipal que son nuestras facultades y por supuesto lo enviamos a ustedes a su aprobación, no a que lo revisen. Ustedes pueden decir en qué se quieren gastar su dinero, ahí sí podemos si quieren entrar en el gasto que tienen ahorita ustedes, revisar en qué nos lo estamos gastando, a lo mejor puede servir para obra pública, puede usarse para beneficio social, puede usarse para tantas cosas que hacen falta en Cuautla, que bueno ahí también podríamos verificarlo, les recuerdo también que quien designa cada uno de los pesos que se gastan en ese presupuesto es el ejecutivo, o sea yo, y al único que le tengo que dar constancia o pedir opinión es al que tenga la comisión de Hacienda, y ustedes saben quién la tiene, entonces pues por eso estamos ahorita únicamente en el punto cuatro, aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 del municipio de Cuautla.- El **Regidor Rafael Rosales Corona** manifiesta: presidente lo único que hay que hacer es someter a consideración que se pueda meter este asunto porque es un tema prioritario para la ciudad de Cuautla, no es un tema de interés personal, o sea no quiero que se malinterprete mi comentario, es un tema que nos interesa a toda la gente que vive en Cuautla y que vamos a seguir viviendo aquí.- El **Presidente Municipal** responde: por supuesto, pero no se puede modificar el orden del día de una sesión extraordinaria así que tenemos que continuar, pueden no aprobar el orden del día, por supuesto, pero pues va a quedar constancia porque tenemos hasta el día 14 para poder enviar el Presupuesto de Egresos con ustedes, para presentarlo.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** comenta: yo no estoy discutiendo esta situación, estamos sobre el punto 3 con el licenciado Javier Malpica, dice lectura aprobación del orden del día, en eso es en lo que yo intervine y dije que se modifique, porque dice aprobación del presupuesto, yo no lo estoy aprobando y por eso estoy haciendo una propuesta.- El **Presidente Municipal** pregunta: ¿a qué lo quieres modificar? - La **Regidora Carmen Genis Sánchez** continúa: el tres es el que mandata y dice lectura y aprobación del orden del día, qué es lo que estaba hablando el licenciado Malpica, dijo "¿alguien toma la palabra?" yo tomo la palabra y yo estoy proponiendo que cambie el orden del día, y no en el numeral sino en el contenido del numeral cuatro, ahí dice aprobación del orden del día, yo no lo estoy aprobando, y por eso estoy removiendo el cuatro que quede análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, entonces estamos con el licenciado si nos puede tomar la votación de esto



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - porque estamos en el punto tres.- El **Presidente Municipal** responde: entonces tomamos la votación de que si se quiere o no modificar, pero no se puede modificar, porque si aprobamos entonces se modifica, no se puede modificar, es una sesión extraordinaria en donde por supuesto no se puede modificar.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** continúa: sí pero, entonces si en una extraordinaria dice lectura aprobación del orden del día es lo que se debe de hacer.- El **Presidente Municipal** responde: claro, se lee, ya lo leímos y de acuerdo a la ley se vota y ya, lo aprueban o no lo aprueban, nada más, es la única opción, o aprobamos o no aprobamos el orden del día.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** continúa: por eso mi propuesta es, no se me pueden entender, yo estoy solicitando que se modifique el orden del día y vuelvo a repetir, punto cuatro, análisis discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos, entonces Javier estabas con el punto preguntándonos, ya hice la propuesta, yo creo que ahora tienes que empezar la votación en ese sentido.- La **Regidora Yuliana Trujillo Chávez** comenta: gracias, buenas noches a todos, en relación hasta dónde llegan nuestras atribuciones con respecto al Presupuesto de Egresos, creo que no estamos aquí nada más para, al menos yo no estoy aquí para levantar la manita y para probar o no el Presupuesto de Egresos, el artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos dice: los integrantes del Ayuntamiento, que son Síndica, Presidente y todos los Regidores, podrán disponer de toda la información necesaria previamente a la aprobación de cualquier acuerdo que se adopte. Para la elaboración y aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, los integrantes del Ayuntamiento podrán tener acceso a los archivos que contengan la información pormenorizada; aquí claramente el artículo 39 dice, "para la elaboración" y dice los integrantes del ayuntamiento. Nosotros tuvimos mesas de trabajo que más que nada fueron informativas, porque hicimos propuestas al Tesorero en relación a destinar un presupuesto para el tema del dique que propone el regidor Rosales, principalmente de cierta área, de cierto rubro que consideramos que es un presupuesto muy alto, que es el presupuesto para eventos sociales, que son veintiún millones de pesos.- El **Presidente Municipal** interviene: veintidós.- La **Regidora Yuliana Trujillo Chávez** continúa: bueno veintidós, es un poquito más; entonces lo que nosotros proponíamos era que se tomara un poco de ese dinero para que se pudiera construir ese dique y así como eso hicimos algunas otras propuestas que evidentemente no están incluidas pues en la propuesta final del Presupuesto de Egresos. Es todo el punto que quiero comentar, no tengo ninguna objeción de aprobar el Presupuesto de Egresos, simplemente



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --

que sí se tome en cuenta nuestros propuestas que con toda responsabilidad que tenemos hacia los ciudadanos podrían tener.- El **Presidente Municipal** responde: bueno para la elaboración y aprobación de la iniciativa de ley de ingresos, para la elaboración y aprobación, es aprobación, pero el que designa los gastos es el ejecutivo, por supuesto que ustedes tienen muchas cosas que se deben de hacer, que son las que discutimos, pero ahorita y bueno con todo lo que me estás diciendo entonces sí conoces el presupuesto, pero ahorita estamos en un punto no de analizar el presupuesto, no de discutir el presupuesto, estamos en el tres, lectura y aprobación del orden del día, ya lo leímos, aprueban o no aprueban el orden del día, no se puede modificar ,ahorita es aprobarlo o no se aprueba así como vienen los cinco puntos, es sí o no, levantamos la mano y ahí se define si tenemos presupuesto para 2024 o no hay presupuesto.- La **Regidora Yuliana Trujillo Chávez** comenta: la ley dice, no recuerdo en qué artículo, que el Tesorero tiene la obligación de presentar ante el Cabildo a más tardar el 14 de septiembre el Presupuesto de Egresos, dice presentar, no dice que se tenga que aprobar, o sea que el Cabildo tenga que aprobar el presupuesto porque le entiendo Usted decir que allá nosotros si no se ejerce el Presupuesto del 2024. El **Presidente Municipal** responde: ahorita lo que nos urge lo que se tiene que hacer es justamente lo que estamos haciendo, estamos presentando el presupuesto para su aprobación, pero ahorita ni siquiera estamos ahí, ahorita estamos en la lectura y aprobación del orden del día y no se puede modificar.- La **Regidora Yuliana Trujillo Chávez** comenta: porque es que no se ha terminado de analizar y discutir.- El **Presidente Municipal** responde: bueno en el momento que pasemos a la aprobación del presupuesto ya es donde' que ustedes digan lo que tengan que decir o lo prueban o no lo aprueban.- El **Regidor Braulio Olivar Hernández** interviene: pero si no se aprueba el orden del día ya no le vamos a dar continuidad a la sesión, si no se prueba no tendría ni razón ni sentido la sesión.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** comenta: es que Rodrigo creo que en este momento nadie tendríamos que estar discutiendo y hablando, porque tenía la palabra, vuelvo a repetir el licenciado Javier Malpica con el punto tres y preguntó que si alguien quiere hacer una propuesta entonces licenciado Javier continuamos por favor.- El **Secretario Municipal** comenta: señor presidente si me da permiso, yo darle lectura al artículo 30, fracción segunda de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos que dice: *Las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo cuando se considere que debe tratarse algún o algunos asuntos que requieran urgente solución. En las sesiones extraordinarias se*



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2023-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --

tratarán exclusivamente los asuntos que las hayan motivado; es simplemente para orientar un poco el debate.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** comenta: ~~si exacto~~ lo que dice, la interpretación que tenemos Javier, entonces tú preguntaste el tercer punto alguien hace alguna propuesta y ya te la hice entonces o sea yo no estoy pidiendo que se cancele ni mucho menos, solamente que se modifique.- El **Regidor Rafael Rosales Corona** interviene: si lo tomamos como es, o sea yo mi propuesta es para venir a sumar, digo a lo mejor no sé, como dice Presidente se puede cambiar en un Cabildo Ordinario como debe de ser, pero yo sigo insistiendo que sí me gustaría poder aportar eso a la ciudad, ese punto de acuerdo que se pueda contemplar dentro del presupuesto de egresos, porque llevamos más a la mitad de la administración y es un tema prioritario para mí y yo creo que para todos debe ser ese tema, digo sí y sin afán de que lo tomen a mal.- El **Presidente Municipal** responde: si y podemos ver, porque como ejecutivo podemos modificar todos los rubros del presupuesto, yo con la tesorería y con las áreas podemos modificar muchas cosas que a lo mejor hay ahí gastos que se están gastando muchos en otras cosas que no le está haciendo redituables a la ciudadanía, ustedes sabrán, pero ahorita es lectura y aprobación del orden del día, no se puede modificar, no se puede cambiar, ahorita en este punto o aprobamos el orden del día o no aprobamos el orden del día, y si dicen que no ahí se acabó como dice Braulio y ya, y si sí pues ya pasaríamos al cuarto punto que es la aprobación el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, lo aprueban o no lo aprueban levantando la mano. Ese es nuestro trabajo de hoy, no está tan complicado yo creo.- El **Regidor Braulio Olivar Hernández** interviene: bueno yo di quisiera preguntar cuál es el fundamento legal que se refiere para que no se pueda modificar el orden del día.- El **Secretario Municipal** responde: lo acabo de leer.- El **Regidor Braulio Olivar Hernández** interviene: perdón ¿el de la Ley Orgánica? Pero eso no lo dice que no se pueda modificar.- El **Secretario Municipal** continua: en virtud de lo anterior entonces procede a que sometamos a votación el orden del día propuesto, los que nos estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.- La **Regidora Carmen Genis Sánchez** interviene: pero tienes que hacer lo que yo te dije, propuse lectura y aprobación.- El **Presidente Municipal** continua: ya está ya está la votación, para que tomemos nota por favor en la mesa.- El **Secretario Municipal** continua: vuelvo a repetir, quienes están a favor de aprobar el orden del día como les fue propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano; cinco votos a favor, señor Presidente, de **Rodrigo Luis Arredondo Lopez, Norberta Ceballos Neri, Alfredo Giovanni Lezama**



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica
CUAUTLA
MORELOS
2022-2024

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -- Barrera, Christian Rueda Rosas y Xóchitl Tepoztlán Palacios.- El **Presidente Municipal** comenta: están votando en contra, nada más hay cinco votos a favor, y se necesitan seis para la aprobación del orden del día, entonces no se tienen. Ahora la votación en contra, porque no hay abstenciones, es sí o no.- El **Secretario Municipal** pregunta: los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento que están en contra del orden del día como les ha sido propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano; seis votos en contra de **Braulio Olivar Hernández, Carmen Genis Sánchez, Rafael Rosales Corona, Miguel Ángel Barranco García, Rosa Marta Nava Oliva y Yuliana Trujillo Chávez.** En consecuencia no es aprobada la orden del día propuesta ciudadano presidente en virtud de que no fue aprobada la orden del día propuesta.- Ciudadano Presidente, en virtud de que no fue aprobada la orden del día que iba a desahogarse en esta sesión, lo que procede es clausurarla. ----- **Punto número cinco.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del quinto punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Periodo 2022-2024



Rodrigo Luis Arredondo López
Presidente Municipal Constitucional;
Hacienda, Programación y Presupuesto;
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Norberta Ceballos Neri
Síndica Municipal;
Patrimonio Municipal

Braulio Olivar Hernández
Regidor de Gobernación y Reglamentos;
Ciencia, Tecnología e Innovación;
Participación Ciudadana



H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica

CUAUTLA

MORELOS
2022-2024

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Carmen Genis Sánchez,
Regidora de Educación,
Cultura y Recreación;
Seguridad Pública y Tránsito

Rafael Rosales Corona
Regidor de Turismo;
Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable; Protección del Patrimonio
Cultural

Alfredo Giovanni Lezama Barrera
Regidor de Asuntos de la Juventud;
Planificación y Desarrollo

Christian Rueda Rosas
Regidor de Desarrollo Económico;
Transparencia y Protección de Datos
Personales, Rendición de Cuentas,
Combate a la Corrupción

Miguel Ángel Barranco García
Regidor de Desarrollo Agropecuario,
Derechos Humanos

Yuliana Trujillo Chávez
Regidora de Igualdad y Equidad de
Género; Relaciones Públicas y
Comunicación Social

Xóchitl Tepoztlán Palacios
Regidora de Asuntos Migratorios;
Servicios Públicos;
Coordinación de Organismos Descentralizados

Rosa Marta Nava Oliva
Regidora de Bienestar Social; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados

Félix Javier Malpica Marín
Secretario Municipal



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; MISMA QUE CONSTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.